

# Area Biblioteca y Archivo



Biblioteca Responsable  
Universidad de Cádiz



COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL  
PLAN DE ACTUACIÓN

2013 / 2015



# Comité de Responsabilidad Social

## PLAN DE ACTUACIÓN 2013/ 2015

### Introducción

La finalidad principal del Área de Biblioteca y Archivo (ABA) de la UCA es la de facilitar el acceso y la difusión de todos los recursos de información que forma el patrimonio bibliográfico y documental de la Universidad de Cádiz, cuya institución tiene en esta unidad administrativa una herramienta básica para la consecución de sus fines de docencia, estudio e investigación, así como un elemento de apoyo para ofrecer un servicio público de calidad abierto a su entorno.

Desde la Biblioteca de la Universidad de Cádiz, cuya misión es colaborar en la consecución de los objetivos de la Universidad como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación, se contribuye a la formación integral de las personas mediante una oferta de recursos de información y servicios acordes con las necesidades de sus usuarios, así como a través de la creación y difusión del conocimiento y la cultura.

El Archivo, como sistema integrado por el archivo intermedio y el archivo histórico de la Universidad, es la sección responsable de organizar, custodiar y dar acceso al patrimonio documental de la UCA. Su misión es colaborar en la consecución de los objetivos de la Universidad apoyando la gestión administrativa y como fuente de información y creación del conocimiento, mediante una oferta de servicios y recursos acorde a las necesidades y expectativas de los usuarios.

### La Función Social en el ABA

Las acciones del Comité de Responsabilidad Social de la Biblioteca y Archivo tienen por objetivo común contribuir a situar a la Universidad Cádiz de manera

inequívoca en el conjunto de universidades que han hecho de la responsabilidad social una seña de identidad fundamental, poniendo nuestra mirada en los resultados de nuestras acciones en la sociedad.

El ABA incluye la responsabilidad social en sus ámbitos de actuación para cumplir con su misión y contribuir al desarrollo de uno de los pilares fundamentales de la Universidad: desarrollar acciones que potencian la formación integral de los miembros de la comunidad en los valores de la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la libertad y la responsabilidad; Con esta forma de hacer "con, por y para" promovemos el carácter social y potenciamos la cultura de sostenibilidad instaurada en la Universidad.

El modelo EFQM en el que tanto la propia Universidad como la Biblioteca de la UCA conjugan y analizan los distintos aspectos relevantes dentro de su organización y funcionamiento, se evalúa entre 10 criterios básicos, uno de los cuales es el "Impacto Social" (o "Resultados en la Sociedad"). En este criterio se valoran los logros alcanzados por la biblioteca para satisfacer las necesidades y expectativas de la sociedad, así como su proyección y repercusión social.

Para mejorar la percepción que la sociedad tiene de la biblioteca, ésta debe cumplir estrictamente con la legislación vigente en materia laboral y fiscal, de seguridad y medio ambiente, y ser sensible al ahorro energético y el reciclaje de materiales. Además, la biblioteca puede involucrarse y mostrar el compromiso con la sociedad a través de la participación en actividades de carácter benéfico, deportivas, de ocio o culturales, bien económicamente o bien cediendo sus locales o sus recursos. Puede hacerlo, también a través de actividades relacionadas con la formación: visitas a sus instalaciones, conferencias o charlas de su personal en institutos u organizaciones, etc.

Dentro del plan de actuación 2013-2015 de Planificación y despliegue estratégico de la Biblioteca y Archivo de la UCA "Bibliotec@21", en su línea estratégica 4, vemos el punto 4.5 (progresar en sus políticas de desarrollo sostenible y Responsabilidad Social) como un mandato claro para continuar desarrollando nuestras "actuaciones orientadas hacia una mayor interacción con la sociedad".

Bajo estas premisas, desde el Comité de Responsabilidad Social del ABA se proponen una serie de actuaciones y medidas a desarrollar durante el periodo comprendido entre 2013/2015 y que son los siguientes:

## **1. Valoración del ABA en la Sociedad.**

### **1.1.. Realización de informes y encuestas en el que se recojan datos o se evalúe la apreciación de la sociedad sobre la biblioteca.**

- Diseñar un modelo de encuesta a rellenar por cuantos colectivos, asociaciones o particulares lleven a cabo actuaciones y actividades en con la Biblioteca de la UCA, y con cuyos datos el CRS podrá realizar un informe sobre la percepción y valoración de la ciudadanía en general a través de los colectivos, organizaciones y entidades que la representan.

### **1.2. Premios y Reconocimientos del ABA.**

- Llevar un control de los Premios y Reconocimiento, así como promover la presentación del ABA a aquellos premios y reconocimientos dentro de la UCA y de otras instituciones o entidades.
- Realizar gestiones con Instituciones y entidades para que formulen reconocimientos a la labor y logros alcanzados del ABA.

### **1.3. Divulgación y Cobertura en Medios de Comunicación.**

- Realizar un control de la presencia del ABA en los medios de comunicación, internos y externos, y del número de noticias publicadas anualmente.

## **2. Promover, realizar y obtener evidencias de las actividades del ABA como parte activa de la sociedad.**

### **2.1. Implicación del ABA en el entorno en el que desarrolla su actividad.**

- Control y seguimiento de los Acuerdos, Convenios y relaciones del ABA, con instituciones, organismos, autoridades locales, o con otras unidades de la UCA, en cumplimiento de las instrucciones o indicaciones aprobadas por el Equipo de Dirección, la Comisión General de Biblioteca o la autoridad académica con las competencias del ABA.
- Velar por el cumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información en el seno del ABA, de conformidad a lo estipulado en el

Reglamento por el que se regulan las normas de transparencia y el acceso a la información de la Universidad de Cádiz.

- En colaboración con la Sección de Información y Referencia, promover actividades de la biblioteca relacionadas con la educación y la formación (visitas a la biblioteca por grupos externos, alumnos en prácticas, becas, formación impartida a grupos externos, etc.), así como desarrollar los indicadores y evidencias para el seguimiento y control de las mismas.
- Presencia en actividades externas del personal del ABA.
- Promover la movilidad internacional de los miembros del ABA y su participación en congresos, jornadas, visitas de estudio , intercambios, etc.
- Impulsar la creación y funcionamiento de un canal de Radio UCA por internet, que sirviera de altavoz promocional y divulgativo de la Biblioteca de la UCA y al Grupo de Comunicación y Marketing del ABA, así como del resto de los centros y servicios de la universidad.
- Promover la formación del personal del ABA en Responsabilidad Social, dotando a la Biblioteca de una colección de obras sobre responsabilidad social. Difusión de documentos, informes y buenas prácticas para una Universidad saludable y sostenible.
- Impulsar la política de usuarios externos a la universidad, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18.5 del Reglamento de la Biblioteca de la UCA, la normativa que lo regula y los acuerdos que se adopten, realizando el correspondiente seguimiento del número de usuarios externos, servicios que reciben a través del Catálogo 2.0 y el Repositorio Institucional,etc.

### **3. Plan Universitario en fomento del libro, la lectura y la escritura.**

Como parte de la planificación estratégica de la Biblioteca de la UCA, se encuentra el Plan Universitario en Fomento del Libro, la Lectura y la Escritura, con el que desde el Comité de Responsabilidad Social queremos abordar un conjunto de programas y actividades dirigidas a todo el alumnado, con independencia de su edad y de las enseñanzas que curse, y a todo el profesorado y resto de la comunidad universitaria, así como a la sociedad en general.

A través del Plan Universitario en Fomento del Libro, la Lectura y la Escritura, pretendemos explorar una solución integral para elevar los hábitos lectores y aumentar la comprensión lectora, buscando potenciar todos los esfuerzos con el fin de facilitar el acceso a las lecturas; de reconocimiento y promoción al autor y su obra; de estimular la creación literaria, generando experiencias en lecturas y escrituras, así como preservar y poner en valor el patrimonio bibliográfico.

Uno de los aspectos en los que queremos hacer un profundo hincapié durante la etapa 2013-2015, en relación a nuestros propios usuarios, es la puesta en valor tanto del desarrollo de la capacidad de la lectura y la escritura, como de la producción literaria, facilitando la presentación de los libros por parte de sus autores, creando un club de lectura virtual, etc.

Todo ello se llevará a cabo mediante el desarrollo de los programas y actividades que se incluyen dentro de este plan y que son las siguientes:

- **DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO**
- **CERTAMEN LITERARIO DE NARRATIVA BREVE Biblioteca Uca**
- **LIBROS DE BIENVENIDA**
- **TEBEOTECA DE LA UCA**
- **CLUB DE LECTURA VIRTUAL DE LA UCA**
- **LIBROS LIBRES (Bookcrossing)**
- **LIBROS CON PUNTO VERDE**
- **ESTE LIBRO ES PARA TI**
- **SE HA ESCRITO UN LIBRO POR...**
- **LOS LIBROS OLVIDADOS**
- **CENTRO DE ESCRITURA**

Los objetivos y procedimientos de cada una de estos programas y actividades se encuentran desarrollados en el documento sobre el Plan Universitario en Fomento del Libro, la Lectura y la Escritura.

## **4. Mantener y progresar en las acciones en materia de medio ambiente y aquellas orientadas a nuestros usuarios con necesidades especiales**

### **4.1. Política de reciclaje de materiales y control de suministros.**

- Mantener los contenedores ya existentes de varios tipos (pilas, tóner, papel, etc.) y medir el resultado de estas recogidas.
- En el control de suministros se propone hacer un estudio sobre la posibilidad de ir sustituyendo de manera paulatina las actuales fuentes de iluminación por otras fuentes de tipo LED, con el considerable ahorro energético que conlleva así como el ahorro de emisiones de CO2 a la atmósfera.

#### **4.2. Usuarios con necesidades especiales:**

- Se incrementarán los puestos de consulta y estudio para usuarios con discapacidad.
- Se habilitará en cada biblioteca un ordenador portátil, de préstamo por horas, para uso preferente de personas con discapacidad.
- Progresivamente, se dotará a las unidades de la biblioteca de equipos y software para el acceso a los recursos y servicios a personas con discapacidad.
- Se revisará y actualizará la normativa de préstamos en el apartado relativo a “préstamos especiales”, para usuarios con discapacidad, larga hospitalización, etc.